

Soria, 17 de marzo de 2011

NOTA DE PRENSA

“El 80% de los establecimientos sufre caída de las ventas en febrero”

- La Ley Antitabaco sigue arruinando a la hostelería.
- Los más afectados, ocio nocturno y negocios familiares.
- Los bares, a pesar de una ligera mejoría, registran pérdidas del 16%.

La Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) remite texto íntegro de la Nota de Prensa de la FEHR (Federación Española de Hostelería) en la que se computan a nivel nacional los resultados de las encuestas que, como en el caso de ASOHTUR, han realizado en sus respectivos territorios las asociaciones provinciales para evaluar el impacto de la prohibición del tabaco en la hostelería.

Los resultados nacionales vienen a ratificar las conclusiones avanzadas a nivel provincial por ASOHTUR en las que se constata el deterioro en la economía de los negocios causado por la implantación de la nueva Ley.

En el segundo mes de vigencia de la Ley Antitabaco, la prohibición total de fumar ha mantenido un fuerte impacto negativo en los bares, restaurantes y establecimientos de ocio nocturno de España.

Según los datos de la segunda evaluación realizada por la Federación Española de Hostelería (FEHR), correspondiente al mes de febrero, las ventas han sufrido importantes pérdidas en el 79,85% de los establecimientos, se han mantenido en el 18,73 % de los establecimientos y sólo han aumentado en el 1,42 %.

Estas cifras ponen de manifiesto que se mantiene sustancialmente la tendencia registrada en enero, cuando el 85,94% de los establecimientos sufrían una caída de las ventas.

Los autónomos siguen siendo los más perjudicados

El ocio nocturno se mantiene como el sector más perjudicado con una caída de las ventas del 19,64%. Los bares y cafeterías, por su parte, han experimentado una leve mejora con respecto al mes de enero, pero mantienen una elevada caída de las ventas que se sitúa en casi el 16%. En este grupo los establecimientos de autónomos y pequeños negocios familiares sin trabajadores asalariados siguen siendo los más perjudicados con un desplome de las ventas del 18,42%.

Los restaurantes pequeños son los que menor caída de ventas han sufrido en el mes de febrero (-12,6%), si bien los establecimientos de 1 a 5 trabajadores han acusado más la caída, hasta situarse en una caída del 15 %.

Al igual que sucedió en el mes de enero la caída de la ventas se reparte a lo largo de toda la jornada, si bien es especialmente acusada en la franja de tarde y noche, seguido del desayuno, lo que perjudica especialmente a bares y cafeterías y ocio nocturno, como reflejan los datos anteriores.

La hostelería se echa a la calle

Las pérdidas causadas por la Ley Antitabaco se han sumado a las causadas por la crisis, en las empresas de bares y restaurantes, que llevan ya 35 meses consecutivos de pérdidas de ventas, lo que ha hecho que por primera vez los hosteleros se echen a la calle para manifestar su protesta ante el Gobierno y el Partido Socialista. Se han celebrado numerosas manifestaciones públicas en Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias y Cantabria y están ya convocadas manifestaciones para las próximas semanas en Aragón y Cataluña, a las que seguirán otras comunidades.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es